



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hojas: 1
Número de auditoría: 03/2018
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	Sector: Agropecuario y Agrario	Clave: 08460
Unidad Auditada: Dirección de Planeación y Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 Sistemas de información y registro

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEFICIENTES.

Mediante el análisis a las respuestas de los cuestionarios de control interno aplicados a los responsables de las áreas adscritas a la Dirección de Planeación y Administración, se detectó que los sistemas de cómputo que se utilizan para el registro de las operaciones **no son funcionales** para la elaboración de reportes, debido a que no están vinculados entre sí, pudiendo existir inconsistencias en la información.

Al respecto, como resultado de la revisión documental se comprobó que existen reportes e informes que se están generando en forma manual (formato Excel), esto al no contar con sistemas de información apropiados para obtener y procesar información de cada uno de los procesos operativos.

Por lo anteriormente descrito, la información relacionada con los procesos operativos de la unidad auditada, no está disponible de forma oportuna y confiable para una mejor toma de decisiones, y así dar cumplimiento a los planes, objetivos y metas institucionales.

Fundamento Legal

Artículos 16, 18 y 67, primer párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Numerales 2, fracciones LI y LIII, y 11, del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

J.B.K.05 Dirección de Planeación y Administración del Manual de Organización de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE), Mayo 2017.

Correctiva:

Que el Director de Planeación y Administración instruya al personal a su cargo, para que continúen con la posibilidad de adquirir un sistema de información que vincule el registro de operaciones entre las áreas, de tal manera que se cumplan los objetivos institucionales y se responda apropiadamente a los riesgos asociados.

Preventiva:

Que el Director de Planeación y Administración y el personal a su cargo en lo subsecuente, trabajen en un plan para actualizar o desarrollar sistemas de información, atendiendo las necesidades de los procesos operativos del área, con la finalidad de disminuir inconsistencias derivadas de la actividad económica de las operaciones que vinculan a las áreas de la entidad.

Lic. José Humberto Ríoverde Galindo
Titular del Área de Auditoría Interna

05/SEP/2018
Fecha de Firma



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hojas: 2
Número de auditoría: 03/2018
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	Sector: Agropecuario y Agrario	Clave: 08460
Unidad Auditada: Dirección de Planeación y Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 Sistemas de información y registro


Fecha compromiso:

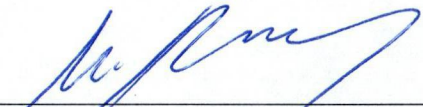
Artículo 311, Fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo Tercero del numeral 20, último párrafo y numeral 23, primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicadas en el DOF el 12 de julio de 2010 y su última reforma publicada el 23 de octubre de 2017.

31 OCTUBRE 2018

Fecha Compromiso de Atención


Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
Director de Planeación y Administración


Lic. Yazmin Clementina Gutierrez Leyte
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Enlace de la Auditoría


Lic. José Humberto Rioverde Galindo
Titular del Área de Auditoría Interna

05/SEP/2018
Fecha de Firma



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hojas: 1
Número de auditoría: 03/2018
Número de observación: 2
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	Sector: Agropecuario y Agrario	Clave: 08460
Unidad Auditada: Dirección de Planeación y Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 Sistemas de información y registro

INSUFICIENTES ACCIONES DE CONTROL EN LA EMISIÓN DE INFORMES.

Del análisis a las respuestas de los cuestionarios de control interno aplicados a los responsables de las áreas adscritas a la Dirección de Planeación y Administración y de la revisión documental seleccionada, se detectó que en la emisión de reportes e informes **no se deja evidencia de la conciliación** entre el área emisora y la receptora que realiza el registro de las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

Por lo anterior, nos cercioramos el área no realiza una revisión al diseño y eficacia operativa del control interno que incluya actividades de supervisión permanente tales como comparaciones, conciliaciones y otras acciones de rutina, así como herramientas automatizadas, las cuales permiten incrementar la objetividad y la eficiencia de los resultados.

Por otro lado, en la pregunta del cuestionario de control interno: *¿considera que su Área tiene una adecuada segregación de funciones? Justificar la respuesta*, en general, la percepción de los responsables de las áreas adscritas a la unidad auditada respondieron es que si es adecuada y solo en un caso considera que no. Sin embargo, al analizar las respuestas, nos percatamos que no precisan las razones del porque consideran que cuentan con una apropiada segregación de funciones, la cual contribuya a prevenir corrupción, desperdicio y abusos en el control interno, generado si recae toda la responsabilidad de un proceso en un solo servidor.

Al respecto, la Dirección de Planeación y Administración puede considerar buscar que las funciones incompatibles sean segregadas y cuando dicha segregación no sea práctica, buscar actividades de control alternativas para enfrentar los riesgos asociados.

Correctiva:

Que el Director de Planeación y Administración realice actividades de supervisión permanente en el proceso de emisión de informes e instruya al personal a su cargo, para que se deje evidencia documental en los reportes e informes de las conciliaciones realizadas en el área y con las distintas áreas de la PRONABIVE.

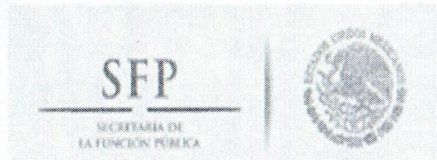
Asimismo, se cerciore de que exista una adecuada segregación de funciones buscando la reorganización de ciertas operaciones. En caso de no ser prácticos algunos controles debido a personal limitado u otros factores, se debe diseñar actividades de control alternativas para enfrentar el riesgo de corrupción o abuso en los procesos operativos.

Preventiva:

Que el Director de Planeación y Administración y el personal a su cargo en lo subsecuente, analicen las actividades de control en la emisión de reportes e informes que se realicen en el área y con las distintas áreas de la PRONABIVE, con el fin de mejorar la revisión y dejar evidencia de las verificaciones, conciliaciones, autorizaciones y aprobaciones, que mitiguen los riesgos asociados a corrupción y tecnologías de la información.


Lic. José Humberto Rioverde Galindo
Titular del Área de Auditoría Interna

05/sep/2019
Fecha de Firma





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hojas: 2
Número de auditoría: 03/2018
Número de observación: 2
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	Sector: Agropecuario y Agrario	Clave: 08460
Unidad Auditada: Dirección de Planeación y Administración		Clave de programa y descripción de la auditoría: 400 Sistemas de información y registro

<p>Fundamento Legal</p> <p>Numerales 2, 8, sub-numeral 8.06 y 10, sub-numeral, 10.11, del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.</p> <p>J.B.K.05 Dirección de Planeación y Administración del Manual de Organización de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE), Mayo 2017.</p>	<p>Fecha compromiso:</p> <p>Artículo 311, Fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo Tercero del numeral 20, último párrafo y numeral 23, primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicadas en el DOF el 12 de julio de 2010 y su última reforma publicada el 23 de octubre de 2017.</p> <p><u>31 OCTUBRE 2018</u> Fecha Compromiso de Atención</p> <p> Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero Director de Planeación y Administración</p> <p> Lic. Yazmin Clementina Gutierrez Leyte Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Enlace de la Auditoría</p>
--	---


Lic. José Humberto Rioverde Galindo
Titular del Área de Auditoría Interna

05/05/2018
Fecha de Firma